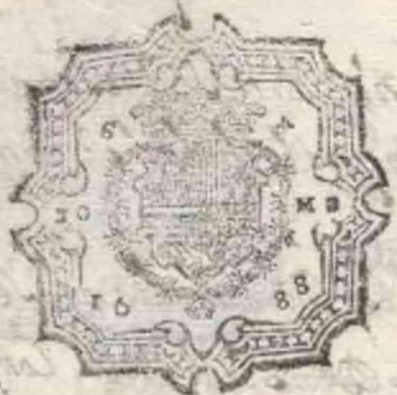




Diez marauejis.



SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OGHENTA Y OCHO.

Ordinario Sanado 13 de Noviembre de 1688

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Salas de
las Casas de la Corte della Sanado Dieze de Noviembre de
mil y seis. y o chenta y ocho años. los muy Il.^l Señores Muñ.
Se Juntaron a hacer Cavildo ordinario como lo anda el
Nombre es a saber D. Lucas fran. Cañoz de Barneuo Cau.
Al horden de alcantara Correo y Jurizia mayor desta Ciudad.
D. Felix andreu, D. Luis Salad, D. Alonso Perez m.
D. fran. zeferino, D. Ambrosio fontes D. fran. Montijo
Pec. =

viendo Pedro villanueva, D. Ant. Balboa, y Juan de
Aldaca Jurados =

El Señor D. Luis Salad y San donal Vex. Dixo que mediante
la Representacion hecha en esta Ciudad por el padre Prior de
horden de S. Juan de Dios, y ospital de la que se his en el
Cavildo de nueva deste mes parece se pretende excusar el tray
dado de los exgoñidos con las mismas de seproposicion y exiñ
do ser este el principal a que deve atender la piedad desta Ciudad
pareze tambien que si se reconociese no ser bastantes los medios
designados a este fin conuendria decurrir a otros para que se logre
que se haze mas sensible ver que tanta muchedumbre de ex
positos parezca por falta de asistencias nezesarias respecto a lo
qual agarecido muy de su obligacion hazer esta Representacion
a esta Ciudad que aunque se halla sin los medios a que proprio

Menos expedito